



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MAMANI ATACO ANDRES
Título Habilitante:	08-CUS-PER-FMP-2016-002
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	CUSCO / LA CONVENCION / ECHARATE
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	211-2016-SERFOR-ATFFS CUSCO
Inicio de vigencia del Plan:	22/08/2016
Zafra:	2016-2019
Volumen del Plan(m3):	324.98
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	19/11/2017
Término:	21/11/2017
Nro Res. Inicio PAU:	099-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	192-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.779U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Sickingia williamsii</i> Puca puca		23.136	0
2	<i>Alseis peruviana</i> Palo blanco		52.372	46.93
3	<i>Nectandra reticulata</i> Zazafras		9.208	0
4	<i>Clarisia racemosa</i> Chunqui		11.383	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Inga altissima</i> Paca pacae			1.149	0
6	<i>Cedrela lilloi</i> Atoc cedro			4.426	0
7	<i>Matisia cordata</i> Sapote			8.571	0
8	<i>Eritrina falcata</i> Pisonay			51.443	6.01
9	<i>Cunuria spruceana</i> Higueron			4.674	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Pouteria reticulata</i> Yanay		37.297	12.72	12.72	100%	34,1%
2	<i>Solanum nigrum</i> Duraznillo		53.184	46.19	44.567	96,5%	83,8%

Fuente: Resolución N° 192-2018-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:45:03

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.